FEDERALISMO:

El **federalismo** es una doctrina política; busca que una entidad política u organización esté formada por distintos organismos ([Estados](https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_federado), asociaciones, agrupaciones, [sindicatos](https://es.wikipedia.org/wiki/Sindicato)) que se asocian delegando algunas libertades o poderes propios a otro organismo superior, a quien pertenece la soberanía ([Estado federal](https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_federal) o [federación](https://es.wikipedia.org/wiki/Federaci%C3%B3n)) y que conservan una cierta autonomía, ya que algunas competencias les pertenecen exclusivamente. En otras palabras, es un [sistema político](https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_pol%C3%ADtico) en el cual las funciones del gobierno están repartidas entre un grupo de Estados asociados, primeramente, que luego delegan competencias a un Estado federal central.

